



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

## RECTORADO

*Lima, 17 de febrero del 2017*

*Se ha expedido:*

**RESOLUCION RECTORAL N° 00842-R-17**

*Lima, 16 de febrero del 2017*

*Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 01262-SG-17 del Vicerrectorado Académico de Pregrado, sobre aprobación de Programa.*

### **CONSIDERANDO:**

*Que con Oficio N° 070-VRAP-2017, el Vicerrectorado Académico de Pregrado solicita se apruebe el PROGRAMA DE INDUCCIÓN DE INGRESO A LA CARRERA DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, a fin de cumplir con todos los docentes que ingresaron a la carrera docente;*

*Que el referido Programa tiene como objetivo motivar en el nuevo ingresante a la docencia, un sentimiento de orgullo por ser integrante de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Decana de América; promover un ejercicio de la docencia universitaria comprometida con una cultura de calidad y excelencia académica, entre otros;*

*Que cuenta con Proveído s/n de fecha 15 de febrero del 2017, del Despacho Rectoral; y,*

*Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;*

### **SE RESUELVE:**

- 1° Aprobar el PROGRAMA DE INDUCCIÓN DE INGRESO A LA CARRERA DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, cuyo contenido en fojas nueve (09) forma parte de la presente Resolución.*
- 2° Encargar al Vicerrectorado Académico de Pregrado, el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.*

*Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.*

*Atentamente,*

**ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA**  
*Jefe de la Secretaría Administrativa*

*mbt*